



## COMUNICADO

A TODO EL PERSONAL DE LA SALUD: PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES DE LA SALUD QUE A LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1153, ESTO ES AL 13 DE SETIEMBRE DEL 2013, TUVIERON VINCULO LABORAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL AMBITO DE LA SUB REGIÓN DE SALUD JAÉN, Y QUE REALIZARON LABORES ASISTENCIALES Y QUE NO FUERON INCLUIDOS EN LOS PROCESOS DE NOMBRAMIENTO DE LOS AÑOS 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018, SE COMUNICA QUE EL PROCESO SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRONOGRAMA.

Atentamente,

La Comisión